v [4]

Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

FASE

Denonominación del empleo a proveer:

Inspector de Policía Urbano 1a Cat Control Urbano Código 233 Grado 04 CA Para desarrollar funciones en la Secretaría de Gobierno

Dependencia: Empleos a proveer:

UNO (01)

Formación académica:

\*Título profesional en el Área del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanas: Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho.

\*Tarjeta profesional vigente conforme a la Ley

Experiencia:

veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada

\$5,307,700.00

Salario: Fecha de fijación: Fecha de desfijación:

18 de marzo de 2025 HORA 8:00 a.m

18 de marzo de 2025 HORA 6:00 pm

CARGO	сор	GRADO	мо	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TIEMPO DE SERVICIO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	NIVEL DE CALIFICACION	RESULTADO	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
											CONTRALORIA	PROCERNOURA	PACA PROS.	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	CA	DIANA VANESSA HOYOS CALVACHE	EJECUCIONES	1 año 1 mae 10 diae	DERECHO- ESP EN DERECHO PROCESAL	2 AÑOS 5 MESES 12 DÍAS	SOBRESALIENTE	100%	×			

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL, esto es, INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1a CAT. CONTROL URBANO Código 233 Grado 04 CA, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Minimos; se encontró que en el grado inmediatamente antenor, es decir. PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219, grado 03 C.A., en el cual se encuentra que un (01) funcionario en titularidad, cumple el requisito de experiencia laboral relacionada, para proveer el cargo de INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1A CATEGORIA Código 233 Grado 04 CA, vacancia temporal para desempeñar en la Secretaria de Gobierno y Convivencia. Por lo tanto, se procede a plasmar la información correspondiente, la cual se notificará por todos los canales establecidos en el Decreto Municipal No. 747 de 2024, al personal en general y al funcionario en mención, con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso, lo que debe informar al correo notificacionesdafi@armenia.gov.co, de no expresar su respuesta en el lapso mencionado, se entenderá que no existe el interés.

El relacionado tiene plazo hasta el día dieciocho (18) de marzo de 2025 a las 6:00 p.m. al correo notificacionesdafi@armenia.gov.co, para expresar su interés de participación, en caso de que llegada esa hora no haya respuesta alguna se entendeá que no existe interés de participación en el proceso. Este mismo plazo opera para presentar objeciones ante este estudio.

17 de marzo de 2025.

ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTE

2 ----- Claudio Patricia Arenas Gallón - Auvilia

Revise Jenny Alexandra Mejia Vargas - Profesional Universitario -DAFI-

Powered by CS CamScanner